



## INSTRUCTIVO FERIA VARIEDADES EN TU BARRIO DICIEMBRE 2021 CUPOS LIMITADOS

La “**Feria Variedades en tu Barrio**” es una instancia en que se ofrece la posibilidad a nuestros vecinos - residentes de Providencia de vender variedades de productos nuevos y usados en 4 puntos al aire libre de nuestra comuna.

Estarán disponibles 60 ubicaciones por cada punto en esta actividad, con el propósito de mantener los protocolos sanitarios y aforos permitidos, **la adjudicación es para vender solo un día y un lugar.**

Los lugares habilitados para la venta son:

1. **PLAZA LOS MOLINOS**
2. **PLAZA RIO DE JANEIRO**
3. **PLAZA INES DE SUAREZ**
4. **CENTRO DEPORTIVO SANTA ISABEL**

**EL HORARIO DE VENTA SERÁ LOS DIAS SABADO 11 Y DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DESDE LAS 10:00 A LAS 13:00 HRS.**

Será el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien deberá velar por el cumplimiento de este instructivo, el cual contempla cupos de acuerdo a la locación.

El presente instructivo develará los procedimientos generales, artículos a la venta, condiciones de participación y todo lo necesario para que los vecinos de Providencia interesados puedan postular a esta actividad.

### **I. PROCEDIMIENTOS GENERALES**

#### **1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

Los vecinos residentes de Providencia interesados en participar, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser mayores de 18 años.**
- **Vivir en Providencia.**
- **Tener vigente su Tarjeta Vecino SoyProvidencia.**
- **Disponer de una manta de 120 cm x 160 cm aprox. de color azul para instalar sobre ella sus artículos.**
- **Respetar el protocolo.**
- **Completar el formulario de postulación.**
- **Completar y firmar declaración jurada.**

#### **2. PROCESO DE POSTULACIÓN**

Los interesados que cumplan con los requisitos de inscripción, deberán:

- **Acceder al link de inscripción que se publicará con 10 días de anticipación a la actividad,**



en la plataforma Web de la Municipalidad de Providencia, donde deberán llenar el formulario completando todos los datos solicitados.

### 3. PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Organizaciones Comunitarias informará a los seleccionados con 5 días de anticipación a **la fecha y el lugar** donde se deberá montar la venta, a través de los siguientes medios:

- Correo Electrónico
- Publicación en la página web de la Municipalidad de Providencia

**LOS VECINOS SELECCIONADOS SERÁN LOS PRIMEROS 60 POSTULANTES QUE SE INSCRIBAN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.**

## II. ARTÍCULOS A LA VENTA

### 1. ARTÍCULOS NUEVOS

Los artículos nuevos que podrán disponerse para la venta deben ser de manufactura artesanal.

### 2. ARTÍCULOS USADOS

Los artículos que podrán disponerse para la venta deben ser de **segunda mano** (usados) y que se encuentren en buen estado, tales como:

- Electrodomésticos
- Artículos del hogar
- Artículos de música
- Artículos de computación
- Libros y textos escolares
- Muebles
- Juguetes
- Plantas
- Ropa (entiéndase poleras, pantalones, chalecos, chaquetas, parkas, carteras, cinturones, ropa de cama, pañuelos, bufandas, guantes entre otros)
- Zapatos

### 3. PROHIBICIONES

El Departamento de Organizaciones Comunitarias contará con un estricto procedimiento para regular la actividad, entre ellos las siguientes prohibiciones:

#### a. Prohibiciones venta de artículos:

- Queda **prohibido** vender alimentos de **TODO** tipo.
- Queda **prohibido** vender MEDICAMENTOS.
- Queda **prohibido** vender animales de todas las especies
- Queda **prohibido** vender objetos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- Queda **prohibido** vender artículos que infrinjan la ley de propiedad intelectual (artículos piratas).
- Queda **prohibido** vender artículos de procedencia desconocida.
- Queda **prohibido** realizar tatuajes, orificios en el cuerpo (ombligo, oreja, etc.).
- Queda **Prohibido** la venta de alcohol y cigarrillos y cualquier producto de compra al por mayor para la reventa en el lugar.



## NO SE PERMITIRÁ UTILIZAR LOS ÁRBOLES PARA COLGAR ROPA U OBJETOS.

### b. Prohibiciones en la actividad:

- Queda estrictamente prohibido la venta y /o arriendo del espacio (puesto), de feria a tercera persona o representante de persona inscrita.
- Queda prohibido la cesión o traspaso a una tercera persona.
- Se prohíbe que participen personas ajenas a la comuna
- No respetar la limpieza del espacio asignado, para la realización de la feria.
- No respetar el presente protocolo de ferias para juntas de vecinos

El incumplimiento de lo establecido en el presente Instructivo Feria Variedades en tu Barrio, se solicitará el desalojo inmediato de la feria a los participantes que infrinjan estas normas.

## 4. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El titular del puesto deberá registrar su llegada entre 09:00 a 09:30 horas, presentando su Cédula de Identidad para acreditarse y deberá cumplir los siguientes requerimientos:

- Las ubicaciones serán informadas por el Municipio al inicio de la actividad de acuerdo al orden de llegada según inscripción.
- Los participantes deben llevar una **manta de 120 cm x 160 cm aprox. de color azul para** instalar sobre ella sus artículos. Se permitirá llevar 2 sillas para el espacio asignado.
- Los participantes presentes deben ser máximo 2, el titular y un acompañante.
- No se efectuarán cambios en la asignación de ubicaciones.
- Queda prohibido a los expositores ceder o compartir parte del espacio asignado.

## III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La organización se reserva el derecho de rechazar postulaciones incompletas o quienes no cumplan con los requisitos solicitados en el presente Instructivo, o quienes no cuenten con la Tarjeta Vecino SoyProvidencia al momento de la inscripción o que esta no se encuentre vigente.

- La organización **NO** se responsabiliza por objetos y artículos en mal estado que sean adquiridos en la feria, por lo que el participante deberá velar por ofrecer productos en buen estado, haciéndose responsable de su venta y posterior reclamo.
- La organización **NO** se hace responsable del estado de la Tarjeta Vecino SoyProvidencia, siendo responsabilidad del postulante hacer las consultas al Departamento de Atención al Vecino ubicado en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia.
- La organización **NO** se hace responsable por robos o agresiones que ocurran durante la feria.
- La organización **NO** se hará responsable por los partes empadronados cursados pormal estacionamiento.
- La organización velará por el cumplimiento de estos requisitos, en especial, lo referente a los **productos prohibidos**, estando facultada para eliminar del registro y solicitar el desalojo inmediato de la feria a los participantes que infrinjan estas normas.
- La organización se reserva el derecho de cancelar el desarrollo de la actividad por situaciones de fuerza mayor (clima, agenda municipal, etc.).

## IV. MEDIDAS SANITARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO

- Las personas que deseen participar de la **Feria Variedades en tu Barrio**, deberán contar con los implementos sanitarios obligatorios, los cuales son: Mascarilla y alcohol gel. Estos deben ser usados de manera permanente durante todo el transcurso del evento.



- Para la atención de los asistentes al evento de la **Feria Variedades en tu Barrio**, solo se permitirá 2 personas por puesto.
- El participante será responsable del espacio donde se instalará, antes y después el montaje, para lo cual será necesario que saniticen y respeten las medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud.
- Existirá un anfitrión que controlará el acceso y la temperatura a los asistentes, cuidando que se respete el aforo máximo del espacio.
- No se permitirá el acceso a asistentes sin mascarilla.



## SOLICITUD DE POSTULACIÓN PUESTO PARA FERIA DE VARIEDADES EN TU BARRIO

<b>Marque una alternativa con una X</b>	
Persona Natural	
Persona Jurídica	

**Persona Natural:**

Nombre Completo			
Rut		Fecha de Nacimiento	
Dirección			
Teléfono			
Correo			
N° TARJETA VECINO			

**Documentación solicitada**

Fotocopia de cedula de identidad  
Boleta de algún servicio que compruebe la residencia

**Persona Jurídica:**

Nombre o Razón Social			
Rut:		N° Patente:	
Dirección (adjuntar comprobante)			
Giro comercial (si corresponde)			
Tipo de productos a la venta			

**Datos del Acompañante:**

Nombre Completo			
Rut		Fecha de nacimiento	
Dirección			
Teléfono			
Correo			



## DECLARACION JURADA FERIA DE VARIEDADES EN TU BARRIO

Por \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ presente \_\_\_\_\_ instrumento,  
yo, \_\_\_\_\_,  
RUT N° \_\_\_\_\_, Domiciliado \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_  
N° \_\_\_\_\_, Comuna de Providencia, de nacionalidad \_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

No realizo actividades de primera categoría, por las cuales emita boletas.

Formulo la presente declaración, para poder participar en Feria Variedades en tu Barrio 2021, actividad realizada por la Municipalidad de Providencia.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Fecha, \_\_\_\_\_ de 2021